

EXPTE. N° 258/23. –

OFREZCO CUADERNO DE PRUEBA ACTOR N° 6 DE EXHIBICION DE DOCUMENTOS. -

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO N° 1 CIVIL - CJM. –

Juicio: CELIZ PENIC IGOR IGNACIO c/ CALIVA MANUEL ARCADIO S/
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. –

CELIZ PENIC IGOR IGNACIO, por la parte actora y demás condiciones personales que constan en autos, a V.S. con el debido respeto dice:

I.- OFREZCO PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACIÓN

Que vengo en legal tiempo y forma a ofrecer como prueba la exhibición de la documentación declarada y acompañada con la demanda y presentaciones complementarias a saber:

- 1.-Copias de actuaciones invocadas y obrantes en autos caratulados “ CALIVA MANUEL ARCADIO Y OTRA S/ SUCESION, Expte. N° 275/10 que tramitara en el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación, hoy de la Primera Nominación del Centro Judicial de Concepción.
- 2.-Informe de dominio del Registro Inmobiliario.
- 3.-Constancias de pago de impuesto inmobiliario del inmueble objeto de la Litis.
- 4.-Constancia de pago de agua potable en Comuna de Rio Seco.

5.-Constancia de pago de Servicio de Energía Eléctrica.

6.-Escritura Pública N° 318 de fecha 2 de mayo de 1956 por la cual MANUEL ARCADIO CALIVA adquiere el inmueble a usucapiar.

7.-Contrato de Cesión de Acciones y Derechos Hereditarios celebrados por el Cedente MIGUEL ANGEL CALIVA al Cesionario José Rogelio Celiz.

8.-Contrato de locación celebrado en te JOSE ROGELIO CELIZ y MACRO WARRANTS S.A.

19.-Cesión de Acciones y Derechos Hereditarios celebrado entre JOSE ROGELIO CELIZ y la razón social SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. ante notaria María José Haro, adscripta al Registro Notarial N° 23 de la provincia de Tucumán.

11.- Escritura de Cesión N° 151 celebrado entre JOSE ROGELIO CELIZ y la razón social SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. celebrada ante notario Hector A. Colombre, titular del Registro Notarial N° 30 de la provincia de Tucumán.

12.- Cesión de Acciones y Derechos Hereditarios celebrado entre la razón social SAN ISIDRO LABRADOR S.R.L. y el actor IGOR IGNACIO CELIZ PENIC con certificación de firmas por notario Hector A. Colombre, titular del Registro Notarial N° 30 de la provincia de Tucumán.

13.- Escritura de Cesión N° 132 celebrada entre la razón social SAN ISIDRO LABRADOR y el actor IGOR IGNACIO CELIZ PENIC celebrada ante notario Hector A. Colombre, titular del Registro Notarial N° 30 de la provincia de Tucumán.

14.-Contrato de locación celebrado ente IGOR IGNACIO CELIZ PENIC y ARCOR S.A.I.C con certificación de firmas por escribana pública nacional María José Haro, adscripta al Registro Notarial N° 23 de la provincia de Tucumán.

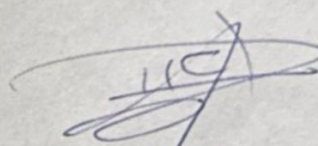
15.-Contrato de Locación celebrado entre IGOR IGNACIO CELIZ PENIC y MACRO WARRANTS S.A. con certificación de firmas por escribana

pública nacional María José Haro, adscripta al Registro Notarial N° 23 de la provincia de Tucumán.

III.- PETITIUM: Por lo expuesto pido:

- 1.- Se tenga por ofrecida prueba de EXHIBICION DE DOCUMENTOS.
- 2.- Se haga lugar a la misma en cuanto por derecho corresponda.

JUSTICIA. –


34226957
Ygor Ygnacio Colez